

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 2 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación y declaración de utilidad pública de línea subterránea de media tensión de tres circuitos para desvío de línea existente en polígono industrial «La Choza» en el t.m. de Benacazón. (PP. 1237/2013).

A los efectos prevenidos en los arts. 125.º y 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización, aprobación y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario: Medina Garvey Electricidad, S.L.U.

Domicilio: C/ Párroco Vicente Moya, 14.

Emplazamiento: Parcela Rústica, núm. 59, en Polig. núm. 4, de la Estacada Juan Roza.

Finalidad de la instalación: Modificación parcial del trazado de línea subterránea por la construcción de nave industrial encima de su trazado.

Línea eléctrica:

Origen: LSMT Existente «Aznalcázar-Benacazón» en P.I. La Choza.

Final: CT. «La Choza».

T.M. afectados: Benacazón

Tipo: Subterránea T/C.

Longitud en km.: (0,01771) X 3.

Tensión en servicio: 15(20) Kv.

Conductores: RHZ1 18/30 Kv 3(1X240 mm²) Al-H16.

Presupuesto: 8.793,37 euros.

Referencia: R.A.T: 14427

Expte.: 271091.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en Avda. República Argentina, 21, 2.ª planta (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Territorial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 2 de mayo de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

A N E X O

(Expediente 271091, R.A.T.: 14427)

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE M.T. DE TRES CIRCUITOS PARA DESVIO DE LÍNEA EXISTENTE EN POLÍGONO INDUSTRIAL LA CHOZA EN EL T.M. DE BENACAZÓN															
Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN						CULTIVO	
			REFERENCIA CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍG. Nº	PARCELA Nº	AFECCIÓN			APOYO		OCUP		
								LONG. (m)	ANCHO (m)	Sup (m ²)	Cantidad	Nº	Sup (m ²)		TEMP (m ²)
1	LARIOS MORALES, MATILDE Y MORILLO JAÉN, JULIO	C/ REAL, 53		BENACAZÓN	ESTACADA JUAN ROZA	4	59	17,71	0,70	12,40					OLIVOS SECANO